

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 62.630€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **La exonerada pidió créditos por la inestabilidad laboral y el nacimiento de su hijo**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 62.630 euros en Madrid. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó por motivos laborales. Ella no tenía mucha estabilidad en el trabajo. Para poder hacer frente a todos los gastos, tuvo que solicitar algunos préstamos. Posteriormente, con la feliz noticia del nacimiento de su primer hijo, pidió un préstamo. Lamentablemente, con motivo del COVID-19, entró en ERTE. Dado que se alargó más de lo deseado, solicitó nuevos créditos. Todo ello le llevó a caer en una situación de sobreendeudamiento".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº6 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que queda libre de todas sus deudas.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015. Se trata del mismo año en el que se aprobó la ley en España. Hay que decir que, desde entonces hasta la actualidad, ha superado la cifra de 170 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 20.000 particulares y autónomos que proceden de los diferentes puntos de España. Además, su previsión es que esta cantidad continúe aumentando debido al elevado número de consultas que se reciben a diario, la situación económica actual y también a que muchos de los exonerados deciden contar su historia en primera persona, lo que anima a otros potenciales clientes a empezar el proceso.

Repara tu Deuda se adapta a las diferentes circunstancias económicas de sus clientes. El objetivo es que ninguna de las personas que cumple el perfil para acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad se quede sin esta herramienta. "Muchas de los que acuden a nosotros, al principio, tienen dudas acerca del proceso. Conforme avanza, se dan cuenta de que es una realidad que supone una nueva vida tanto para particulares como para autónomos", aseguran los abogados.

El perfil de los que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron alguna inversión con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

Quienes no cumplen los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad también pueden de forma alternativa cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas a través del análisis por parte del despacho de los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe algún tipo de cláusula abusiva y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>